



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **2209** /2014

ARICA, 12 DE FEBRERO DEL 2014 -

VISTOS:

- a) **Memorándum N° 041**, de fecha 30 de Enero del 2014, de la Dirección de Turismo, que solicita aprobar programa denominado "PROGRAMA FERIA EXPOCOMUNAS 2014"
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 1813**, de fecha 03 de Enero del 2014, de la Administración Municipal
- c) **Memorándum N° 241**, de fecha 11 de Febrero del 2014, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 2385**, de fecha 11 de Febrero del 2014 del Administrador Municipal
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

DECRETO

AUTORIZASE el Programa denominado "**PROGRAMA FERIA EXPOCOMUNAS 2014**" que se detalla a continuación

I - ANTECEDENTES GENERALES	
1 1 - NOMBRE	Feria Expocomuna 2014
1 2 - ORGANIZA	Dirección de Turismo
1 3 - LUGAR	Ciudad de Iquique
1 4 - FECHA	19 AL 22 de Febrero del 2014
1 5 - CLAUSULA C/V	
1 6 - COBERTURA	Turistas nacionales y extranjeros que visitan la Ciudad de Iquique
1 7 - PROGRAMA	Feria Expocomuna 2014 , se desarrollara del 19 al 22 de febrero del presente año, reuniendo a las 11 comunas que integran las regiones de Arica-Parinacota y Tarapaca
II - FUNDAMENTOS	Atendiendo a la relevancia que tiene esta muestra cultural para cada uno de los Municipios participantes de la Expocomuna 2014, los que pasan a transformarse en protagonistas de dicho evento y considerando que <u>Zofri S.A. aporta a todos los municipios de la I y XV Regiones un porcentaje de sus ingresos brutos, correspondiendole cierto porcentaje a la Municipalidad de Arica</u> , es que se sugiere la participación de una delegación representante de la I Municipalidad de Arica, para lo cual se solicita este presente nuestra máxima autoridad Dr Salvador Urrutia Cárdenas el día 19 de Febrero en inauguración del evento y muestra folclórica y gastronómica de nuestra comuna Para este efecto, se habilita un stand turístico para difundir los atractivos de nuestra Región durante todos los días que dure la muestra, stand que debe permanecer atendiendo público desde las 11 00 a las 21 00 horas ininterrumpidamente
III - OBJETIVO GENERAL	Promover y difundir los atractivos naturales culturales y gastronómicos de nuestra Comuna
IV - OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Habilitar un stand con el objeto de 1 Promocionar en la vecina ciudad de Iquique el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol

	<p>2 Difundir la belleza paisajística de nuestros valles y oasis, mediante la entrega de información turística, destacando la producción del noble fruto de esta zona que es la conocida como "Aceituna de Azapa", el extenso borde costero destacando sus playas de aguas cálidas y el Patrimonio histórico, cultural entre los cuales destacamos la Cultura Chinchorro</p> <p>3 Presentación de muestra folclórica y gastronómica representativa de nuestra comuna</p>
V - ACTIVIDADES A REALIZAR	<p>1 Habilitación y atención del stand turístico con la participación de 3 funcionarios municipales para la atención del stand por lo que dure la Feria Expocomunas</p> <p>2 Realización de una degustación para aproximadamente 700 personas</p> <p>3 Se realizará una muestra de danza afro descendiente representativa de nuestra Comuna, compuesto por 22 bailarines</p>
VI - RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Recursos Humanos</p> <p>Alcalde de Arica Dr Salvador Urrutia Cárdenas</p> <p>Funcionarios Municipales dependientes de la Dirección de Turismo y funcionario de Soporte Técnico, para la atención de stand turístico y preparación de la muestra gastronómica típica que la municipalidad de Arica ofrece a las autoridades presentes y al resto de las comunas, estos funcionarios son</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Silvia Alfaro Pinto, funcionaria de la Dirección de Turismo, tipo de contrato código del trabajo, R U T 6 957 673-7 ➤ Jorge Alfaro Quinteros, Funcionario de la Dirección de Turismo, tipo de contrato código del trabajo, R U T 15 000 464-0 ➤ Hugo Alfaro Arancibia, funcionario de la Dirección de Turismo, tipo de contrato código del trabajo R U T 13 414 170-0 ➤ Cecilia Huerta Collao RUT 11 341 667-K, tipo de contrato Planta administrativo grado 18 ➤ Ivon Ñave Tapia RUT 6 576 440-7 tipo de contrato Planta auxiliar grado 17 <p>Recursos Materiales</p> <p>Arriendo de Bus para delegación de bailarines Almuerzo y colaciones para conjunto de bailarines y músicos Artículos para implementación de muestra gastronómica Alimentos para degustación Adquisición de material gráfico Servicio de encomienda</p>
VI - ITEM PRESUPUESTARIO	<p>Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignados a la Dirección de Turismo del año 2014</p> <p>Valor programa \$ 2 320 000 pesos IVA incluido</p>

NECESIDADES				
Concepto	Imputacion	Denominación	Area de Gestión	Monto
Contratacion de un bus con capacidad para 34 personas para trasladar desde la ciudad de Arica a la ciudad de Iquique ida y vuelta para el dia 19 de Febrero del 2014 ademas del traslado dentro de la ciudad de un grupo de 44 bailarines que entregaran una muestra del Carnaval Andino "Con la Fuerza del Sol"	22 09 003 004	Arriendo de otros vehiculos	SP N° 3 Actividades Municipales	650 000 IVA incluido
Alimentacion, consistente en un almuerzo y una colacion para el conjunto artistico que lo integran aproximadamente 44 personas (almuerzo, colacion y bebidas)	22 01 001 004	Alimentos y bebidas	SP N° 3 Actividades Municipales	180 000 IVA incluido
Adquisicion de materiales para la realizacion de una degustacion para aproximadamente 700 personas (platos cubiertos vasos manteles, etc)	22 04 008	Menaje para oficina casino y otros	SP N° 3 Actividades Municipales	85 000 IVA incluido
Adquisicion de alimentos para degustacion (aceitunas aceite oliva pasta aceituna mayonesa bebidas galletas etc)	22 01 001 004	Alimentos y bebidas	SP N° 3 Actividades Municipales	160 000 IVA incluido
Pendones de escritorio con imagenes a definir	22 07 002 002	Otros servicios de impresion	SP N° 3 Actividades Municipales	90 000 IVA incluido
Elaboracion de 3 000 bolsas ecologicas con logo Institucional y de turismo en color beige	22 02 001	Textiles y acabados textiles	SP N° 3 Actividades Municipales	1 100 000 IVA incluido
Servicio de encomienda para el traslado de material expositor desde la ciudad de Arica hasta la ciudad de Iquique ida y vuelta	22 08 007 003 004	Otras unidades(gastos pasajes-otros)	SP N° 3 Actividades Municipales	55 000 IVA incluido
TOTAL				2 320 000 IVA incluido

El monto del Programa es de \$2 320 000 - IVA Incluido

DEJASE establecido que el Programa esta sujeto a la Ley N° 19 886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestacion de Servicios"

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir por la suma de \$570 000 - a nombre de Roberto Araya Reyes, C I N° 6 007 969-2, funcionario de Planta Tecnico, grado 12°, con el fin de cancelar los gastos que demande el desarrollo de este programa en los item de alimentos y bebidas, pendón, servicio de encomienda y adquisicion de materiales y alimentos para la degustación

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114 03 08 002 566 "Otros fondos a rendir (Roberto Arata R)"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Direccion de Administracion y Finanzas, Asesoría Jurídica, Direccion de Control, SECPLAN, TURISMO y la Secretaria Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



 BENEDICTO COLINA AGRIANO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA

SUC/FNU/BCA/nqg -